**PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

**FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: EMPRENDEDOR EN PESCA ARTESANAL
- Código del Programa de Formación: 73410088 V2
- Nombre del Proyecto: N/A
- Fase del Proyecto: N/A
- Actividad de Proyecto: N/A
- Competencia:
  - CAPTURAR RECURSO PESQUERO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y TIPO DE EQUIPOS
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar:
  - Alistar artes o aparejos de pesca teniendo en cuenta recurso a capturar, zona de pesca y normativa vigente.
  - Operar la embarcación y los artes o aparejos de pesca según su tipo, medio acuático y estándares de seguridad.
  - Verificar que el producto capturado cumpla con la normativa de la pesca responsable.
  - Disponer la captura teniendo en cuenta normas de manejo y conservación de alimentos.
- Duración de la Guía: 250 horas.

## 2. PRESENTACIÓN

Bienvenidos al proceso de formación “Emprendedor en Pesca Artesanal”, en donde usted como aprendiz, será el protagonista del proceso de la formación y su instructor le motivará, orientará y le facilitará los escenarios y materiales de formación para su aprendizaje.
La presente guía de aprendizaje, tiene como objeto desarrollar las actividades de aprendizaje propuestas por el instructor y con ellas, lograr o alcanzar los resultados de aprendizaje esperados, expuestos en la estructurar curricular a desarrollar. Con estas actividades propuestas por el instructor, usted logrará apropiar sus conocimientos, destrezas y habilidades, en el desarrollo de una unidad productiva. El interés de capacitar al pescador, en este programa, tiene como finalidad de: Facilitar el acceso y localización de nuevos caladeros de pesca, Reducir costos de faenas y operación pesquera, debido a su nueva capacidad de llegar sin rodeos a nuevos caladeros, Aumentar las posibilidades de captura por unidad de esfuerzo, al disminuir el nivel de incertidumbre, Profesionalizar, aun mas, la pesca artesanal y contribuir a su desarrollo ordenado y técnico.

## 3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Seleccionar los caladeros y las artes de pesca a utilizar, según las especies objetivos a capturar.
- Operar las embarcaciones y equipos de pesca teniendo en cuenta el medio acuático y las normas de seguridad en el trabajo pesquero.
- Conocer y aplicar las normas del código de conducta de pesca responsable de 1995.

- Manipular y acopiar la captura teniendo en cuenta normas de conservación de alimentos, conservando líneas de frío.

- Ambiente Requerido: Playa o Centros de acopios
- Materiales: Cartas náuticas, GPS, Video sonda, Cavas de icopor, Cuchillos, Termómetros, Hielo.

Tomando como referencia la planeación pedagógica y las orientaciones para elaborar guías de aprendizaje citado en la guía de desarrollo curricular

**4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

| Evidencias de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Técnicas e Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|
| **Evidencias de Conocimiento:** | 1. Identifica especies vedadas teniendo en cuenta la normatividad pesquera vigente.<br>2. Selecciona zona de pesca de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.<br>3. Identifica las especies comerciales de acuerdo a la demanda del sector comercial.<br>4. Selecciona artes o aparejos de pesca y métodos de captura de acuerdo al recurso a capturar y a la zona de pesca.<br>5. Realiza la navegación siguiendo protocolos establecidos. | **Preguntas: Lista de chequeo** |

| | | |
|---|---|---|
| **Evidencias de Desempeño** | 6. Aplica normas de seguridad de acuerdo al tipo de pesquería.<br>7. Identifica especies y sus tallas mínimas de captura según la normatividad vigente.<br>8. Realiza la manipulación y la conservación de la captura de acuerdo con la técnica. | **Observación: Lista de chequeo** |

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **RUMBO:** Dirección que se sigue para llegar a un lugar o a un fin determinado
- **DIRECCIÓN:** Es la posición de un punto en el mar, área o espacio en donde se efectúa un desplazamiento
- **ECUADOR:** Se define como el círculo de la tierra, cuyo plano pasa a través del centro y es perpendicular a la rotación
- **NAVEGACIÓN POR ESTIMA:** Es un método por el cual se determina la posición aproximada de una embarcación
- **NAVEGACIÓN POR PILOTAJE:** Es la dirección de los movimientos de una embarcación con base en referencias ubicadas en la costa
- **PARALELOS:** Son pequeños círculos sobre la superficie de la tierra cuyos planos son paralelos al ecuador
- **MERIDIANOS:** Son grandes círculos de la tierra que pasan siempre a través de los polos
- **LATITUD:** Es un punto sobre la tierra en su distancia norte o sur del ecuador
- **LONGITUD:** Es el arco del ecuador incluido entre el primer meridiano y el meridiano del lugar
- **CURSO:** Es la dirección en la cual se gobierna o se timonea una embarcación
- **COMPÁS MAGNÉTICO:** Es un equipo de orientación que siempre marca o apunta hacia el norte
- **GPS:** Sistema de geoposicionamiento Global. Equipo que nos ayuda a fijar ubicaciones, para luego ser halladas
- **VIDEOSONDA O ECOSONDA:** Aparato útil en la pesca, ya que, aunque no capture los peces por usted, es capaz de medir profundidad de la zona y mostrar la distribución de los peces por medio de ondas sonoras
- **CARTAS DE NAVEGACIÓN:** Representación de la superficie terrestre en una superficie plana.

## 6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS


1. Ley 13 de 1990 “Estatuto General de Pesca”
2. Decreto reglamentario 2256 de 1991
3. Programa de pesca UE-VECEP ALA 92/43. 2000 Libreta del pescador.
4. Mariano de la Cueva Sanz. 1974. Artes y Aparejos de pesca. Tecnología Pesquera. 260 p.
5. Documento Técnico de Pesca 393. 2003. Manual de evaluación de recursos pesqueros. FAO. 162 p

**7. CONTROL DEL DOCUMENTO**

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | **FREDY CORREA E.** | **INSTRUCTOR** | **C.A.A** | **08/04/2024** |

**8. CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha | Razón del Cambio |
|---|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | | | | | |